

**RESUMEN DE ACUERDOS DEL 11º CONGRESO NACIONAL DE LA CENTRAL UNITARIA DE
TRABAJADORES SOBRE “AUTOREFORMA SINDICAL”
27 y 28 de Enero de 2017**

El proceso de la “**Autorreforma Sindical**” que llevan a cabo las Centrales Sindicales agrupadas en la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA), que buscan adecuar las estructuras sindicales actuales, fortalecer el funcionamiento democrático, innovar permanentemente la gestión sindical, mejorar y ampliar las propuestas estratégicas en base a un adecuado soporte técnico científico y fortalecer la acción sindical, teniendo en cuenta las nuevas formas de trabajo y composición del mercado laboral. En este contexto de autorreforma latinoamericana, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en su 11º Congreso Nacional realizado en Santiago los días 27 y 28 de enero de 2017, aprobó un conjunto de reformas estatutarias.

Estas reformas buscan fortalecer las estructuras, el funcionamiento de la organización y los comportamientos de los dirigentes y los estilos de liderazgo; las estrategias de organización/sindicalización, negociación colectiva y las alianzas para poder incrementar la representación y poder sindical. Estas son:

1.- Fortalecer nuestras Estructuras Territoriales a nivel nacional (CUT Provinciales, Zonales o locales) con el objetivo de coordinar a nuestros sindicatos bases y desarrollar una amplia política de alianzas político-social.

Se incorporará a los Estatutos la obligatoriedad y generación de mecanismos automáticos para hacer efectiva la **devolución del 30% de las cotizaciones** que la organización a nivel nacional recauda en cada territorio. Asimismo, se creará un **Comité Patrimonial** que, junto con asesorar a la estructura nacional en materias financieras, desarrollará un trabajo focalizado hacia las estructuras territoriales para fortalecer su capacidad financiera.

2.- Se incorporará a los estatutos la figura de los **Consejos Ramales** que aglutinen las organizaciones de un mismo sector, los que estarán encabezados por consejeros nacionales para desarrollar plataformas, caminos de acción conjunta y contrapartes de la patronal.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo Directivo Nacional podrá crear otros consejos ramales, estableciéndose como prioritarias las siguientes ramas: Financiero y bancario;



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT

Av. Libertador Bernardo O’Higgins 1346 – Santiago
Fono 22352 7600 anexo 235 e-mail comunicaciones@cutchile.cl



minería; energía; construcción y la madera; industria; agricultura; marítimo, portuarios y pesca; transporte; comercio y servicios.

3.- Se le otorgarán mayores atribuciones al Consejo Directivo Nacional en la toma de decisiones político sindicales y se establecerán las siguientes secretarías nacionales temáticas: Secretaría de Negociaciones Colectivas, Conflictos y Solidaridad; Secretaría de Organizaciones de Trabajadores del Sector Público; Secretaría de Seguridad Social; Secretaría de Condiciones de Trabajo, Seguridad e Higiene Industrial y Medio Ambiente; Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes; Secretaría de Empleo, Informalidad y Temporalidad; Secretaría de Sectores Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios; Secretaría de Migraciones y Trabajadores Extranjeros; Secretaría de Solidaridad y Asuntos Sociales; Secretaría de Asuntos Juveniles; Secretaría de Derechos Humanos; Secretaría de Defensa del Consumidor; Secretaría de Trabajadores de la Salud; y Secretaría de Trabajadores de la Educación.

4.- En los Nuevos Estatutos, la definición del Comité Ejecutivo será operativa con el objeto de implementar los acuerdos de los organismos deliberativos. Incorporará los siguientes cargos y responsabilidades: Presidencia Nacional; Secretaría General; Primera Vicepresidencia Nacional; Vicepresidencia de la Mujer e Igualdad de Género; Vicepresidencia de Organización; Vicepresidencia de Relaciones Internacionales; Tesorería Nacional, Administración y Gestión; Vicepresidencia de Comunicaciones, Difusión y Estudios Laborales; Vicepresidencia de Formación Sindical y Capacitación.

5.- En los Nuevos Estatutos, todas las estructuras de dirección de la CUT incluyendo al Consejo Directivo Nacional, deberán cumplir una cuota obligatoria **de un mínimo de 30% de dirigentas mujeres entre sus integrantes.**

6.- Se aprobó que a partir de las elecciones normales que corresponden al año 2020, el **sistema electoral de la Central será directo y universal**, es decir, los trabajadores afiliados a las organizaciones que pertenecen a la CUT podrán votar directamente por los dirigentes nacionales. Para ello se aprobó la creación de una comisión técnica que diseñará y elaborará los mecanismos de implementación, resguardando que todos los sectores tengan las mismas condiciones para su participación.

7.- Con el propósito de salvaguardar que ningún sector tenga la hegemonía del Colegio Electoral, es decir, la mayoría absoluta de sus miembros, la elección de éstos se hará optando por hasta por 5 preferencias y no por 8 como estaba establecido.



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1346 – Santiago
Fono 22352 7600 anexo 235 e-mail comunicaciones@cutchile.cl



- 8.- Se acordó que el reglamento electoral será parte íntegra de los estatutos.
- 9.- Los Padrones de las organizaciones afiliadas serán publicados en la página Web de la Central y se actualizarán trimestralmente, dando a conocer las organizaciones afiliadas, el número de afiliados y el estado de sus cotizaciones.
- 10.- El proceso de “Autorreforma Sindical” requiere de adecuaciones permanentes a las realidades del mundo del trabajo. Para ello se aprobó que las reformas de estatutos serán por mayoría simple.
- 11.- Se estableció de manera categórica que para establecer la cantidad de afiliados al día en las cuotas para participar de una elección, se promediarán los últimos 12 meses cancelados hasta el penúltimos mes antes de las elecciones.
- 12.- Se aprobó que para los futuros procesos electorales cada elector podrá marcar hasta por 9 preferencias.
- 13.- Se aprobó que se eliminarán de los estatutos las diferencias entre un sindicato de empresa y un sindicato inter-empresa, respecto de sus delegados.
- 14.- Se establece obligatoria la constitución del Comité de Ética, con facultades de investigación a peticiones fundadas y de propuestas a los organismos respectivos de la Central, como una forma interna de control en los marcos de la Libertad Sindical.
- 15.- En el nuevo estatuto se establece que ningún dirigente de la Central podrá ocupar la Presidencia por más de dos periodos consecutivos.
- 16.- Se instituye la medalla “Líderes Sindicales” como una forma de destacar a dirigentes sindicales y sociales que han jugado un papel relevante en la lucha por la democracia y la justicia social.
- 17.- Se incorpora un artículo transitorio para llevar adelante nuevas elecciones para el mes de abril del 2017, que busca junto a este estatuto subsanar las debilidades de la elección de agosto del 2016.

Se suman un conjunto de adecuaciones y redacciones que debe contener el nuevo estatuto para incorporar definiciones aprobadas en el 11º Congreso Nacional. Finalmente, el Congreso le encomendó al Consejo Directivo Nacional generar todas las acciones



necesarias, en el marco de sus atribuciones, para que este nuevo estatuto adquiriera la legalidad frente a sus facultades, asumiendo que en el marco de la libertad sindical y el proceso de autorreforma sindical, son los propios trabajadores y sus torneos quienes en el marco de la democracia sindical otorgan la real legitimidad.

Santiago, 27 y 28 de Enero de 2017.



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1346 – Santiago
Fono 22352 7600 anexo 235 e-mail comunicaciones@cutchile.cl



11° CONGRESO NACIONAL CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE CHILE

El 11° congreso nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile desarrollado los días 27 y 28 de enero, se constituye en uno de los principales congresos vividos por la multisindical. La amplia discusión sobre reforma estatutaria y plataforma de lucha, reafirman la voluntad que se ha expresado en este período por parte de las organizaciones miembros de la CUT respecto del desafío de restituir el rol activo de los trabajadores organizados en la Central, en el debate nacional.

En el marco de la discusión del congreso, no solo solidarizamos con las cientos de familias afectadas con los incendios, sino que seguiremos con atención y nos ocuparemos como Central de la protección del trabajo y de los derechos de aquellos que por estar combatiendo el fuego, han sido despedidos o tienen riesgo de serlo. Así también, con los trabajadores que han perdido su fuente de trabajo y que han sido afectados en sus derechos laborales.

De este congreso surgen importantes e históricos acuerdos y reformas, así como una contundente plataforma de acción para el período 2017 -2020. Comienza, a partir de este congreso, el proceso de autoreforma sindical, proceso de debate y reflexión que en su primera etapa nos convoca a adecuar nuestra orgánica y estructuras a los nuevos desafíos del mundo del trabajo. En un mundo donde el trabajo cambia de manera acelerada y donde la precarización del empleo y las funciones es la mayor amenaza a la que estamos enfrentados, es imprescindible que las organizaciones de trabajadores sean capaces de entender estos nuevos fenómenos y asumirlos como ejes de las estrategias de acción y organización.

Junto con ello, asumimos el proceso de autoreforma sindical como un llamado a actuar con más y mejores instrumentos que fortalezcan la democracia interna y la transparencia en la organización, en tiempos en que la sospecha sobre la integridad de las organizaciones y sus fines está siendo duramente cuestionado por la ciudadanía, es imperioso que las instituciones seamos capaces de asumir el desafío de enfrentar estos debates con acciones concretas. Hemos vivido un proceso electoral complejo que nos demanda más rigor, pero no hacemos reformas solo por ello, lo hacemos principalmente porque creemos que podemos aportar desde nuestra experiencia en un debate público sobre el rol de los actores sociales e instituciones.

Ante una sociedad que accede a más medios de información y capacidad para vigilar el actuar de los actores sociales y organizaciones, tenemos la responsabilidad principal de ser capaces de estar a la altura de estos nuevos requerimientos, pero también de ser críticos frente a quienes abusan del uso de estos medios de información para mentir y denigrar a cualquiera con tal evitar un debate de ideas y argumentos. Nos revelamos ante estas prácticas nocivas y nos proponemos desde nuestras herramientas ir al combate de quienes hacen uso de las mentiras para obtener algún rédito político. La transparencia y difusión por nuestros canales de los debates es una primera manera de combatir estas prácticas



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1346 – Santiago
Fono 2352 76 00 anexo 221 e-mail organizacion@cutchile.cl



Nos repensamos en nuestra orgánica, además, para enfrentar desde nuestras capacidades institucionales, los desafíos político sindicales que proyectamos para el período. Constituiremos nuevas secretarías y conformaremos los consejos ramales, no lo hacemos solo para avanzar en más y mejor unidad sindical, avanzando desde la lógica de muchos sindicatos con pocos afiliados a pocos sindicatos con muchos afiliados. Lo hacemos por sobre todo, para estar en mejores condiciones para enfrentar el debate y desafío por lograr un nuevo código del trabajo donde el derecho a la negociación ramal se cumpla. Avanzar en este anhelo sindical, nos demanda hoy más que nunca dar pasos concretos como movimiento sindical para hacer de esta demanda una realidad.

Nuestra reforma orgánica esta inevitablemente vinculada a nuestra plataforma de lucha. Queremos avanzar en cambios y transformaciones profundas para nuestro país, no queremos depender solo de la voluntad de los gobiernos y sus tensiones y disputas, creemos firmemente en el valor de la política y los partidos y organizaciones políticas, pero tenemos plena conciencia de que no será solo por la voluntad de estos actores que lograremos los cambios que se demandan.

Ha llegado el momento que el mundo sindical pase a la ofensiva en este terreno, pero lo hacemos desde una convicción profunda: que estos cambios y pasar a la ofensiva no debe ser una tarea solo nuestra. Nuestra plataforma se constituye en nuestra carta de navegación para el período que viene, lo hacemos poniendo como eje central la dignidad de los trabajadores y trabajadoras, avanzar en derechos sociales y laborales tiene como sentido principal construir mejor calidad de vida para nuestra gente, los trabajadores y trabajadoras, por eso no nos limitamos a un actuar corporativo, vamos un paso más allá.

Pero lo hacemos asumiendo que si queremos avanzar a paso veloz, solo podrá ser si nos proponemos ser un agente que articule con otros las demandas de mayoría. **Construir poder social para transformar Chile no es solo una consigna, es un mandato para actuar y construir con todas y todos.**

La CUT es un instrumento de lucha para la clase trabajadora y hoy asumimos con plena conciencia ese desafío, nuestro 11° congreso ha sido claro en sus conclusiones: **debemos cambiar para transformar y debemos construir poder social si queremos que las transformaciones se consoliden. La autoreforma sindical y nuestra plataforma de lucha son los ejes que ordenarán nuestras acciones durante este período.**

Somos herederos de grandes y poderosas experiencias de organización y lucha, tenemos la responsabilidad histórica de contribuir desde estas experiencias en la construcción de un Chile más justo. Tenemos todas las capacidades para enfrentar este desafío, es tiempo de ponerlas al servicio de las grandes mayorías.

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE CHILE



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1346 – Santiago
Fono 2352 76 00 anexo 221 e-mail organizacion@cutchile.cl



Construir Poder Social para cambiar Chile

Plataforma de Lucha 2017 -2020

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE CHILE

Iniciamos el año 2017 en medio de un proceso de fortalecimiento orgánico que busca, como objetivo principal, incrementar la capacidad de acción e incidencia de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile en el debate laboral pero también político.

Representamos una tradición de sindicalismo que trasciende las coyunturas mediáticas y las reivindicaciones corporativas. Somos, en primer lugar, sindicalistas y por tanto nuestra primera y gran tarea es representar los intereses de nuestros asociados, no obstante ello, nos definimos como un sindicalismo de clase que supera concepciones gremialistas y busca articular demandas de mayorías sociales que trascienden lo estrictamente laboral interpelando al país.

Haciéndonos cargo de las resoluciones de nuestro 10° congreso, enero de 2016, presentamos al 11° congreso nacional la actualización de la plataforma de lucha para el período 2017-2020 de la Central Unitaria de Trabajadores, actualización que busca, además, marcar puntos esenciales del debate programático que debe culminar con la elección presidencial y parlamentaria de este año.

I.- Más y mejor sindicalismo en Chile – Autoreforma sindical

a) Fortalecernos en la unidad y en la acción.

El crecimiento debe ser un objetivo de todos y todas. No podremos accionar más y mejor en el debate laboral y nacional si no asumimos como una tarea permanente el crecimiento cuantitativo y cualitativo, eso se debe traducir en esfuerzos concretos que por un lado vayan en apoyo de **la constitución de nuevos sindicatos y por otro lado, incorporando a la Central aquellos sindicatos que ya conformados no participan en ninguna multisindical**. Avanzar en la unidad sindical debe ser la consigna del período, esfuerzo que no solo debemos reflejar a nivel de sindicatos base, sino también de las estructuras superiores, incluso a nivel de centrales.

Esto debe ser acompañado de una **política clara que incorpore a nuevos sectores, los trabajadores/as informales por ejemplo, y a sectores estratégicos de nuestro país como los trabajadores jóvenes y mujeres. También resulta fundamental profundizar el trabajo con los y las trabajadoras migrantes.**

Una organización sindical como nuestra Central, no puede abandonar su derecho y responsabilidad primera, que **es desarrollar acciones de formación para sus dirigentes y dirigentas**, esto resulta fundamental en momentos en que en nuestra sociedad se están implementando incipientes procesos de cambios en ámbitos laborales, económicos y sociales. Reeditar nuestra propuesta de **Escuela Nacional Sindical**, partiendo por espacios de formación en la implementación de la reforma laboral debe ser el primer paso.



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1346 – Santiago
Fono 2352 76 00 anexo 221 e-mail organizacion@cutchile.cl



Si queremos que este proceso tenga un efecto multiplicador, es evidente que no basta con el trabajo uno a uno, debemos amplificar nuestras acciones, en ello es clave una **agresiva y bien pensada estrategia comunicacional**, no podemos invisibilizar lo que somos y todo lo bueno que hacemos, quedando presa de lo que los medios o la opinión pública dicen o colocan, a quienes no les interesa que el sindicalismo y la CUT sean el actor social determinante que está llamado a ser.

II.- Agenda laboral por trabajo decente

a) Derechos colectivos e individuales

Uno de los debates pendientes que nos deja la reforma laboral es avanzar en la plena libertad sindical, es por ello que **la demanda por el derecho a negociación ramal o sectorial se levanta como una de las principales demandas del próximo período**, demanda que debemos levantar desde todos los espacios y por todas las vías. Ello debe ir acompañado del **cumplimiento de compromisos suscritos para este período como el estatuto del temporero y demandas como el fin al subcontrato impropio y la promulgación de la moción parlamentaria sobre indemnización de los trabajadores por obra y faena**.

Así mismo debemos darle acompañamiento a la instalación de la reforma laboral, no debemos dudar un segundo en tomar todas las acciones a nuestra disposición para que se cumpla con los trabajadores, así mismo se debe iniciar un proceso de educación y acompañamiento a los sindicatos que van a negociar este año. **La instalación del Consejo Superior Laboral como instancia de diálogo social tripartito a nivel nacional, debiera permitirnos gatillar los consejos sectoriales o regionales, la primera piedra de una negociación ramal**.

Pero junto con estas demandas, es fundamental que cumplamos como Central con la demanda de miles de trabajadores y trabajadoras en nuestro país que quieren una organización comprometida también con una jornada laboral justa, **la revisión de la Jornada de trabajo** debe ser una de nuestras banderas para este período. Así también, un punto muy sentido de los trabajadores es **el término del artículo 161 y 159 del código del trabajo**.

Tenemos pendiente además, el desafío de **construir de manera efectiva una política salarial** que asegure la dignidad del trabajo y el trabajador, garantizando un salario mínimo que le permita a un trabajador y trabajadora superar la pobreza.

b) Derecho a la seguridad y protección de la vida

Debe ser un eje estructural de nuestras batallas para el período 2017-2020 avanzar de manera decidida en **la implementación de la política nacional de seguridad y salud en el trabajo**. Este debe ser el nuevo marco que oriente todas las políticas particulares, como **la reforma a la ley de mutuales, la nueva normativa en trabajo pesado, la de trabajo en**



altura, reforma a la ley de enfermedades profesionales, ley de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como el **reconocimiento e igualdad de trato entre el ISL y las mutuales**. Uno de nuestros esfuerzos, junto con la implementación de la política de seguridad y salud en el trabajo es la **campaña por la ratificación del Estado de Chile de los convenios 155 y 176 de la OIT sobre esta materia.**

Es fundamental que podamos generar el trabajo y propuestas para que esta política se convierta en la práctica **en un instrumento gatillador de mejoras sustantivas en las condiciones de vida laboral de los trabajadores y trabajadoras chilenos.**

Es fundamental que, además, constituyamos nuestros propios estudios e investigaciones en esta área, **FIEL de conjunto con la secretaria de salud deben asumir el desafío de identificar las principales patologías en los sectores laborales.**

Debemos empujar la instalación del derecho a resistencia de los trabajadores en caso de peligro para su integridad física, en términos más claros esto implica el derecho a huelga fuera de la negociación colectiva.

c) Formación para la vida y el trabajo

En el marco de las reformas a distintos niveles **del modelo educacional chileno**, se está desarrollando algunos aspectos que son relevantes para trabajadores y trabajadoras, **el fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional**, la instalación de CFT Estatales a nivel regional, las necesarias **modificaciones al sistema de Capacitación laboral** y la profundización **del reconocimiento de la experiencia a través de la certificación de competencias**, entre otras, resultan relevantes al momento de mejorar la empleabilidad de los trabajadores/as y en definitiva su calidad de vida laboral.

Es preocupación de nuestra Central que en estas temáticas los **modelos que presentan gobernanzas tripartitas**, son lo que aseguran de mejor manera reformas pertinentes al mundo del trabajo.

Junto con ello, **no debemos bajar la guardia en el debate sobre las reformas al sistema de educación escolar y superior**, una de las demandas que debemos levantar es la **democratización de los diversos espacios educativos**, donde la voz de los distintos estamentos sea reconocida.

Ello vinculado a las demandas estructurales por una **efectiva desmunicipalización de la educación escolar** que signifique la vuelta de los colegios al estado y el fin al sistema de financiamiento vía voucher que implica la subvención. Respecto de la educación superior, cumplir el compromiso de fortalecer el sistema público es la tarea prioritaria.

III.- Nuevo Modelo de desarrollo, más derechos sociales en Chile



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1346 – Santiago
Fono 2352 76 00 anexo 221 e-mail organizacion@cutchile.cl



a) Avanzar hacia una efectiva política de seguridad social: Nuevo sistema de pensiones

El debate previsional en nuestro país llegó para quedarse, y sabemos que una reforma profunda que supere el actual sistema necesariamente va a superar el tiempo que le queda a este gobierno. Hemos saludado y participado del proceso de movilización que ha permitido poner esta demanda en el centro de las propuestas y sabemos, por los años de lucha contra el sistema de AFP, que ningún esfuerzo será en vano para lograr el objetivo de terminar con el actual sistema previsional.

Como central tenemos bases claras para nuestra propuesta, un sistema basado en el principio de la solidaridad, construido en base a un sistema de reparto, con cotización equivalente de trabajador y empleador para garantizar pensiones justas son los pilares que articulan nuestra propuesta. **Sumarnos a todas las instancias y acciones para instalar el sistema de reparto terminando con las AFP** debe ser una clara orientación de nuestro trabajo.

Junto con ello, debemos construir una estrategia que se haga cargo de nuestra particularidad, **un nuevo sistema de pensiones no puede ir separado del debate sobre una política real de protección social** en nuestro país que se haga cargo, además, de las condiciones laborales actuales. Ese es el sello que le aporta nuestra mirada al debate previsional en desarrollo.

Debe ser tarea de la secretaría de protección social el recoger todos los insumos y propuestas que hemos construido por años como Central, que nos permita presentar a la brevedad nuestra propuesta como CUT recogiendo el trabajo de años que se ha desarrollado.

Junto con esto, debemos ser claros y pronunciarnos sin ambigüedades frente a la polémica sobre el **aumento de cotización del 5% del empleador. Nosotros seguiremos demandando que el aporte del empleador sea igual al que hace el trabajador, que estos recursos sean destinados a un sistema de reparto intergeneracional e intrageneracional y que sea recaudado, administrado y pagado por el Estado.**

b) Fortalecimiento del sistema de salud público

Fue una resolución clara de nuestro 10° congreso el desplegar todos nuestros esfuerzos y estrategias sindicales para poner en el centro del debate para los próximos años el **fortalecimiento del sistema de salud público y nuestro rechazo a la política de concesiones.** En esta materia debemos avanzar en la **constitución de la secretaría o consejo de salud** que nos permita enfrentar con propuesta de los incumbentes este debate por el que claman las mayorías en nuestro país, **donde la demanda debe ser por una política universal de salud, que se confronte con el actual sistema de seguro universal.**



Respecto del rechazo a la política de concesiones, **derogar de la ley 20.010 la posibilidad de concesionar hospitales**, demanda que se ha levantado desde las organizaciones de trabajadores de la salud, debe ser una tarea a asumir.

Una temática que también debemos incorporar en línea con nuestra apuesta a fortalecer el sistema público de salud, es terminar con el negocio de la salud en manos de las isapres. Es clave que en esta materia repongamos en el periodo que viene, la **reforma al sistema de isapres** que estaba comprometido y que no se cumplió.

c) Nuevo modelo de Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es aquel que se define en tres áreas: ecológico, económico y social, el resultado es un modelo que tiene como principal diferencia un crecimiento con límites, que no es compatible con el modelo de desarrollo depredador y rentista de nuestro país. La definición más conocida de desarrollo sostenible es el *“desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”*.

Existen cuatro dimensiones del Desarrollo Sostenible: la sociedad, el medio ambiente, la cultura y la economía, que están interconectadas, no separadas. La sostenibilidad es un paradigma para pensar en un futuro en donde las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén equilibradas en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

La resolución de nuestro 10° congreso en esta materia fue clara también, **avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo** que implica pensar un **cambio sustantivo en la actual política económica en nuestro país, esto es pasar del actual modelo extractivo a un nuevo modelo industrializado**.

La conformación de consejos sectoriales, vinculados a los sectores productivos, resulta de gran relevancia para llevar adelante una propuesta de mayor alcance.

En este frente, demandas como la soberanía alimentaria cobran fuerza. **La aspiración a una segunda reforma agraria y la incorporación del debate sobre agroecología, deben estar en nuestras demandas. La reforma al código de aguas es también una materia de gran relevancia para nuestra Central.**

d) Nueva constitución

La demanda por una nueva constitución construida en democracia sigue siendo una deuda y una demanda fundamental si queremos avanzar de manera decidida en todas las otras demandas señaladas, debemos avanzar hacia una constitución que **garantice** los derechos económicos, sociales y culturales, dando paso a un **Estado Social de Derechos**



Garantizar como política de Estado la gratuidad en educación y el fortalecimiento del sistema de salud público, sin tener que depender de los gobiernos de turno solo será posible si contamos con una nueva constitución. Terminar con el actual sistema previsional privado en manos de las AFP's solo será posible si terminamos con el estado subsidiario y avanzamos hacia un estado donde la solidaridad sea un pilar fundamental. Por tanto, **seguiremos actuando desde todos los espacios y con todas las plataformas tras la exigencia de una nueva constitución para Chile a través de una Asamblea Constituyente.**

Converger con amplios sectores para avanzar en las demandas aquí presentadas y otras que surjan, es la tarea que tendrá la CUT para que esta plataforma avance. Es clave que en este esfuerzo tengamos como horizonte el constituirnos como un eje articulador de las demandas de mayorías en nuestro país. No será sin los trabajadores y trabajadoras que se consolidarán los cambios, pero sin una lianza social amplia es evidente que no podremos avanzar.

En este camino, no podemos ni debemos restarnos de ningún espacio de articulación social e incluso más, debe ser nuestra tarea, tanto de la CUT nacional como de nuestras estructuras territoriales, el promover la convergencia y reponer iniciativas como mesas sociales en cada territorio.

Como un primer paso concreto, ha sido resuelto por nuestro congreso nacional sumarse a la convocatoria del 26 de marzo, marcha por un nuevo sistema de pensiones.

Nos hemos propuesto un proceso de cambios para fortalecer nuestra capacidad de acción y por tanto, nuestras reformas orgánicas solo tienen sentido si se comprenden en el marco del desafío político sindical de hacer del sujeto trabajador organizado un agente activo y protagonista para avanzar en cambios para Chile.

Hemos dado pasos concretos para enfrentar nuestras debilidades, hoy no tenemos deudas pendientes que nos impidan asumir la tarea principal: Construir Poder social para cambiar Chile.

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE CHILE

Santiago, 27 y 28 de enero de 2017.



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1346 – Santiago
Fono 2352 76 00 anexo 221 e-mail organizacion@cutchile.cl

